



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 10 de marzo de 2017, en la Sala Conalep, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Personal, mediante oficio **No. DP/417/2017, turnado con fecha 08 de marzo de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4 y 5 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, son los siguientes: **GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., Grupo Jafercom, S.A. de C.V., Paula Gutiérrez López, Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe, Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e), g) y h), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes, **Paula Gutiérrez López, Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe, Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**, CUMPLEN con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo, los proveedores **GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. y Grupo Jafercom, S.A. de C.V.** aún y cuando no presentan la “Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato”, referida en el numeral 2 de la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica”, dicho requisito se cubre con la información contenida en la propuesta económica de conformidad al artículo 36 último párrafo de la Ley, **no afectando la solvencia de la proposición**, por tal motivo, sus propuestas **SI CUMPLEN**.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

Los licitantes: **GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., Grupo Jafercom, S.A. de C.V., Paula Gutiérrez López, Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe, Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.** CUMPLEN con la evaluación económica.

De lo anterior, el licitante **Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**, resultó con la asignación favorable para la **partida No. 1**, por un monto de **\$487,780.00** (Cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); el proveedor **Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V.** resultó con la asignación favorable para la **partida No. 2**, por un monto de **\$190,100.80** (Ciento noventa mil cien pesos 80/100 M.N.) y el proveedor **Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe** resultó con la asignación favorable para la **partida No. 3**, por un monto de **\$852,600.00** (Ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), todas estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
"ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

Los licitantes **GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., Grupo Jafercom, S.A. de C.V., Paula Gutiérrez López**, aún y cuando sus propuestas cumplen con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, sus propuestas económicas no resultaron ser las solventes más bajas.

Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

El tiempo de entrega de los bienes: El día 30 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras (partidas 1 y 2) y el 17 de abril deberán ser entregados los pants (partida 3).

Los licitantes **Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V. e Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe** deberán presentar original y copia para cotejo del análisis de calidad de las partidas No. 1 y 3 (Playeras y Pants). Dicho análisis deberá presentarse ante la Dirección de Personal en un plazo no mayor a 5 días naturales después de la adjudicación y deberán ser emitido por un laboratorio debidamente acreditado ante la entidad mexicana de acreditamiento (EMA) y este deberá contener el número de acreditamiento expedido por dicho Organismo

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **"LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO"** de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 10 de marzo de 2017.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”






ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

Esta Acta consta de 8 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----


POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ing. Rafael Villegas Marín	Representante de la Dirección de Personal	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRA. Brenda Sarai Mejía Torres	

FIN DEL ACTA

7296



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Meteppec, Estado de México, 8 de marzo de 2017
Ref: DP/417/2017
Asunto: Envío de Dictamen y Propuestas Técnicas
para la Adquisición de Pants, Playeras y Gorras
Exp. 24/3c.14/Infraestructura y Adquisiciones,
Correspondencia General /01/vol.3/2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Con relación al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017 referente a la Adquisición de 2,500 Pants, 7,250 Playeras y 6,800 Gorras para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, me permito adjuntar a usted las ofertas técnicas presentadas por los licitantes

- 1.- Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V.
- 2.- Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.
- 3.- GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.
- 4.- Grupo Jafercom, S.A. de C.V.
- 5.- Paula Gutiérrez López
- 6.- Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe

Asimismo, anexo al presente encontrará el Análisis Técnico Detallado de cada una de las propuestas en el cual se dictamina que cinco empresas cumplen técnicamente, para todas las partidas y solamente la empresa Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V. cumple para la partida No. 1 y la No. 2

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"


Lic. Orlando Moscose Cruz
Director de Personal



Clave Satyc No.-4493
OMC/rvm

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and some illegible scribbles.



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: CONALEP
NO. IA-0115X001-E13-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
"ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

REQUISITOS	INDICADOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	PARTIDA 1 Y 2	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS
Carta del licitante elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal en la que manifieste que cumple con las Normas Mexicanas - NMX-A-1833/1-INNTEX-2011 o NMX-A-084/1-INNTEX-2005 y las NMX-A-072-INNTEX-2008, NMX-A-072-INNTEX-2001 o NMX-A-3801-INNTEX-2012. (Para la partida No. 1). Para los Pants (partida 3) las Normas Mexicanas serán las NMX-A-1833/1-INNTEX-2011 o NMX-A-084/1-INNTEX-2005, NMX-A-072-INNTEX-2008, NMX-A-072-INNTEX-2001 o NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-059/1-INNTEX-2008 o NMX-A-059/2-INNTEX-2006, NMX-A-109-INNTEX-2012 o NMX-A-109-INNTEX-2005, NMX-A-158-INNTEX-1999 o NMX-A-158-INNTEX-2009, NMX-A-057-INNTEX-1995 o NMX-A-057-INNTEX-2000.	PARTIDA 1 Y 2	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS
Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado en cualquier partida deberá presentar una muestra para su aprobación por parte de la Dirección de Personal, antes de iniciar la producción, asimismo se hace la aclaración que estas muestras no lo serán devueltas, deslindando al CONALEP de cualquier responsabilidad. (Todas las partidas).	PARTIDA 1 Y 2	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS
Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado en cualquiera de las partidas, que de la producción entregada se podrán hacer pruebas para verificar que éstas cumplen con las normas establecidas en las presentes bases.	PARTIDA 1 Y 2	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS

NOTA - EL FORMATO ESTABLECIDO PARA EVALUACIÓN TÉCNICA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUANDO SE REFIERA A NO CUMPLIR INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ
RAFAEL VILLALBA MARTÍN
ENLACE ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. ORLANDO ROSCOSI CRUZ
DIRECTOR DE PERSONAL

(Handwritten marks and signatures)



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017 "ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"
--

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.		Grupo Infervom, S.A. de C.V.		Paula Gutiérrez López		Imperio Industrial CIREG y/o Israel Velasco Durán		Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V.		Grupo Colame, S. de R.L. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 45 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Carta en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de no lo menos el 65% .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.					SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REVISÓ

C. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

ELABORÓ

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CARRA PULACROS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES



"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017
 "ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.		Grupo Jafercom, S.A. de C.V.		Paula Gutierrez Lopez		Imperio Industrial CIREG y/o Israel Velasco Iturbe		Articulos Basicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V.		Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.		Precios no aceptados en licitación y suscripción AIA 7 de la CAAEP	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SURTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL		
1	PLAYERA TIPO POLO	PZA.	7250	113.20	820,700.00	99.75	723,187.50	78.57	569,632.50	73.20	530,700.00	63.95	463,637.50	58.00	420,500.00	89.22	
2	GORRA	PZA.	6800	65.70	446,760.00	49.88	339,184.00	30.37	206,516.00	28.50	193,800.00	24.10	163,880.00	29.90	203,320.00	41.88	
3	PANTS	JUEGO	2500	479.80	1,199,500.00	428.75	1,071,875.00	305.90	764,750.00	294.00	735,000.00		0.00	295.00	737,500.00	396.76	
<i>Precio total adjudicado con I.V.A. incluido</i>																	
											852,600.00	190,100.80	487,780.00				

TECHO PRESUPUESTAL ██████████
 ADJUDICADO 1,530,480.80
 ECONOMÍAS ██████████

PROVEEDORES GANADORES: Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V., Partida No. 1, por un monto de \$ 487,780.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); Articulos Basicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V., Partida No. 2, por un monto de \$ 190,100.80 (Ciento noventa mil cien pesos 80/100 M.N.) e Israel Velasco Iturbe, Partida No. 3 por un monto de \$ 852,600.00 (Ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), todas estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.


REVISÓ


 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZO


 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ELABORÓ


 C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
 JEFE DE PROYECTO

A